

*DICTAMEN RESOLUTIVO TÉCNICO*  
*PROCEDIMIENTO NÚMERO PCAD/MIN/CCJ/TORREÓN/04/2025*

**SERVICIO MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL TRANSFORMADOR**

**FUNDAMENTO LEGAL:** Artículos 37,94 al 96 del Acuerdo General de Administración VII/2024. De los artículos 64 y 81 del Acuerdo General de Administración VII/2008

**EMPRESAS PARTICIPANTES:**

20/06/2025

- 1.- Juan Carlos Rosales Avitia
- 2.- DESELCI, SA DE CV.
- 3.- Jonathán Ulises Acosta Heredia

CLAVE:	CONCEPTOS ALCANCES TÉCNICOS SOLICITADOS	UNIDAD	CANT.	EMPRESAS	EMPRESAS	EMPRESAS
				1	2	3
DH.01	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A <b>TRANSFORMADOR TIPO PEDESTAL DE 150 KVA</b> SUMERGIDO EN ACEITE; INCLUYE: TABLERO GENERAL CON INTERRUPTOR PRINCIPAL DE 500 AMPERES, LIBRANZA, PRUEBAS Y MEDICIONES ELECTRICAS, MEDICIÓN Y PRUEBAS DE LA PUESTA A TIERRA DE LOS SISTEMAS EXISTENTES, INDICANDO LOS OHMS, REVISIÓN, VERIFICACION, REGISTRO Y LIMPIEZA, ADEMÁS MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, MATERIAL, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.C.T.	PZA	1.00	SI	SI	SI
	<b>Conclusión:</b>	Requisitos: hoja membretada con datos fiscales del prestador de servicios y documentos solicitados en los alcances técnicos		Cumple con lo requerido por la Institución	Cumple con lo requerido por la Institución	Cumple con lo requerido por la Institución
<b>DICTAMEN RESOLUTIVO TÉCNICO.</b> DE LAS EMPRESAS QUE COTIZARON CONFORME A LOS ALCANCES TÉCNICOS PARA LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN TORREÓN SE DETERMINA:				<b>TÉCNICAMENTE FAVORABLE</b>	<b>TÉCNICAMENTE FAVORABLE</b>	<b>TÉCNICAMENTE FAVORABLE</b>

**ELABORÓ Y REVISÓ**

**MTRO. IVÁN ERNESTO FUENTES GARRIDO**  
**DIRECTOR DE LA CCJ**

T0qwm98GHFB6EYHALgp7a34Zry4++am5c11HGAAV3E=